

VALDIVIA, 27/08/2024

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1901011

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° **1901011**, ingresada a través de petición administrativa, folio 77324043638, presentada por el contribuyente **VICTOR MANUEL JARAMILLO PACHECO, RUT:** con fecha 29/07/2024, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de multas e intereses aplicada en los formularios N° 45, folio 49398302, 49452243 y 49197704.
- 2°.- Qué atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- ☐ El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

90 % del interés penal 90% de Multas asociadas al impuesto % de otras multas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

vietor or-jouen 20 Racho co

HUGO BRITO MELGAREJO

Finnacio digitalmente que MUSO 8970 MICATARIO, Numbre de recensamente (DN) avvivo DMCCON RECIonal, VACONTA, enfemies de Inquantos internos se A., el vivio 0986/CON RECIONAL VALONTA, le VALONTA, encoleto y VALONTA

DIRECTOR REGIONAL

Notificación N° // incluye entrega de		° 1901011 de feci	na 27 de AGOSTO	de 2024 <u>,</u> que
Victa Jeranillo	· ~	Jenyl	09:25 hrs?	SECRETARIA DIRECTOR EGIONAL
NOMBRE CONTRIBUYENTE ó REPR. LEGAL	RUT	FIRMA	LUGAR, FECHA Y HORA	FIRMA Y TIMBRE MINISTRO FE